

INFORME DEL COMISARIO

31 de Marzo del 2010

A los señores miembros del Directorio de Accionistas de VIVENDI S.A.

- 1- He auditado el balance General adjunto de VIVENDI S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en mi Auditoria.
- 2- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certezas razonables de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión
En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de VIVENDI S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

Maria Morquecho

CBA. Maria Morquecho Arias



II – INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. En cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

- a) En mi opinión los administradores de VIVENDI S.A. han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismo de la compañía.**
- b) En mi opinión los administradores de VIVENDI S.A. me has prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario de la empresa.**
- c) En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
- d) En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de VIVENDI S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.**
- e) En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.**



2. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2009

A pesar de que en el País la economía esta dolarizada, el índice de inflación en la realidad tiene una intendencia alcista.

Los sectores productivos del País , claman créditos con un interés blando para poder operar.

En este ejercicio la compañía se ha mantenido sin movimiento, esperando que para el próximo año. Dar inicio a las operaciones, para las que fue creada.

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como COMISARIO PRINCIPAL

Maria. Morquecho

CBA MARIA MORQUECHO ARIAS

